



SESION ORDINARIA N° 125/2016

ACTA N°. 125/2016

En Cerro Sombrero a 19 de mayo del 2016, siendo las 15:10 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento veinticinco del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. BLANCA CULUN RAIN

El Concejel Garin Mayorga Mayorga, no asiste a la sesión, presenta certificado médico.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 123:

El Concejel Andrade, observa que en el punto 2.13, agregar adonde se llevaron a los alumnos, quedando de la siguiente manera "los alumnos se llevaron al hospital clínico de Punta Arenas"

El Concejel Andrade, observa que el punto 2.15 dice "una" y debe decir "uno".

Con las observaciones presentadas, por unanimidad se aprueba la presente acta.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Durante la semana se ha estado trabajando en el armado de los proyectos FRIL, para presentar tres proyectos más, ya se encuentran aprobados sin observaciones los que fueron presentados anteriormente.
- 2.2 Ayer miércoles 18 de mayo, se realizó la tercera sesión del CCSP comunal, donde participaron los Concejales representantes del Concejo Municipal.
- 2.3 Ayer estuvo de visita la comisión del Gobierno Regional del fondo del 6% del FNDR, para dar a conocer las nuevas normativas para postulación, informando las fechas y plazos y modificaciones que han sufrido los fondos.
- 2.4 Una comisión del Serviu vino a tratar temas y resolver dudas de los vecinos, también informaron a los funcionarios del área de planificación, se vio el proyecto de pavimentación participativa, los procedimientos y pasos a seguir para conformar los comités de participación por cada calle.
- 2.5 Comisión del Serviú se reunió con los vecinos en la escuela, con buena concurrencia donde se aclararon dudas y manifestaron sus inquietudes, también se les informo sobre la cartera de proyectos.
- 2.6 Se asistió a una invitación cursada por el destacamento del regimiento Caupolicán de Porvenir el viernes 13 de mayo del presente.



- 2.7 El lunes 16 de mayo se integró el Director de Administración y Finanzas, don Christian Santana, está en pleno proceso de revisión de las finanzas del municipio y respondiendo informes a Contraloría, y se está tramitando la fianza de valores y para conducción.
- 2.8 El día viernes 13 de mayo, se realizó la celebración del día de la madre, con una muy buena participación de las mamás.
- 2.9 El día martes 17 de mayo, en la sala de uso múltiple se realizó la firma de convenio entre el municipio y la Seremi de Energía y se entregaron 25 kits de energía de las 70 familias que son beneficiadas con éstos kits, realizando a su vez una capacitación, en temas de ahorro energético, asistieron el Seremi de Energía y el Gobernador Subrogante de la Provincia de Tierra del Fuego.
- 2.10 Se informa de la reunión efectuada en Punta Arenas el día 16 de mayo, con las autoridades regionales, donde se planteó la idea de echar a andar en la comuna una escuela agrícola, asistieron los Concejales y Concejales, Gloria Mansilla, Patricia Paillan y Claudio Andrade, representantes del Concejo, se clarificó cual es la situación de hoy y ver de parte del gobierno cual es el apoyo, se va a seguir trabajando con la Seremi de Educación, Bienes Nacionales y una persona que está a cargo de la parte técnica, informa también que el año 2017 se podría contar ya con primero medio.
- 2.11 Respecto al personal, se encuentra con licencia médica la docente Katherine Oyarzun, por treinta días, Patricia Oyarzo y Gloria Barra y con feriado Pablo Tascon y Felipe Urbano.
- 2.12 El día de mañana viaja a Punta Arenas, para entrevista con las personas que están postulando para el cargo de Secplan, se hicieron las entrevistas psicolaborales y después ver quien ocupará el cargo.
- 2.13 Informa los acuerdos que se tomaron en la sesión ordinaria 124

ACUERDO N° 481:

Por unanimidad se aprueba anular el Acuerdo N° 450 tomado en sesión ordinaria N° 119 del 24 de marzo de 2016, que aprobaba gastos de mantención y operación del proyecto Construcción casa profesionales de la salud, Cerro Sombrero.

ACUERDO N° 482:

Por unanimidad aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación de la iniciativa: "Construcción casa profesionales de la salud, Cerro Sombrero", código BIP N° 30459642-0, por un monto de \$700.000 anuales, por un período de 10 años.

ACUERDO N° 483

Por unanimidad se aprueba la mantención y operación del proyecto "Construcción e iluminación graderías sector lote B, Cerro Sombrero", por un monto de M\$7.040, por 10 años.

ACUERDO N° 484

Por unanimidad aprueba la priorización del proyecto "Construcción e iluminación graderías sector lote B, Cerro Sombrero", Código BIP 30463649-0, por un monto de M\$58.161, y se ejecute con recursos FRIL 2016.



ACUERDO N° 485

Por unanimidad aprueba la asistencia de los Concejales y Concejales a reunión con organismos de Gobierno Regional, Intendencia UMAG, INIA SAG, Bienes Nacionales y Mineduc, con el fin de presentar la idea de Escuela agropecuaria en la comuna, dicha reunión se efectuará el día lunes 16 de mayo a las 15:00 horas en Bories 301 Punta Arenas.

ACUERDO N° 486

Por unanimidad aprueba la asistencia de la Concejala Gloria Mansilla al curso de Oratoria y comunicación, que se realiza del día 24 al 28 de mayo en Viña del Mar, organizado por Avanza Capacitaciones.

ACUERDO N° 487

Por unanimidad aprueba el nombramiento del cargo de Director de Control a don Gabriel De La Guarda Maldonado.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** no hay

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

➤ Carta del Centro de Madres Democrático, informando motivos por los cuales no han podido realizar exposición de sus trabajos correspondientes al año 2015 e informando que la podrían realizar la primera semana de junio.

3.2 El Alcalde, agradece la presencia de la Sra. María Chaura y don Héctor Ojeda, representantes de la Transbordadora Austral Broom, a su vez cede la palabra a los Concejales con el fin de presentar las inquietudes respecto al servicio que presta la Transbordadora en la Isla.

La Concejala Culun, agradece la presencia de la Sra. Chaura y el Sr. Oyarzo y manifiesta de parte del Concejo y los usuarios, las inquietudes en cuanto al servicio, dado las situaciones que se han producido en el sector de Bahía Azul por los trabajos que se están realizando, varios han sido víctimas cuando se produce el cambio de rampa, se genera un conflicto con los vehículos, donde se mueven los camiones, autos y han habido choques y violencia y se cree que se puede evitar, no se sabe a quién corresponde colocar una persona que dirija el tránsito sobre todo cuando hay paro de cruce.

El Alcalde, indica que se había invitado a don Jorge Valdebenito de Obras Portuarias, para que esté presente, pero no pudo asistir, reforzando lo indicado por la Concejala Culun, agrega que se produce un caos en el sector porque no hay nadie controlando cuando se cambia de rampa y lo otro es cuando se hace bajar a los pasajeros del bus para subir a la barcaza, dice que está claro que es por un tema de seguridad.

La Concejala Culun, informa que hay un bus de itinerario todos los días desde Cerro Sombrero y no sube en el cruce de las 09:15, porque la barcaza no sube a los buses.

La Sra. Chaura, dice que el Ferry Patagonia sale a las 9:15 todos los días y en ese cruza el bus, el otro Ferry no puede subir ningún bus, pero no cruza en ese horario.

El Sr. Oyarzo, dice que si el bus llega antes y no cruza hay que ver qué pasa, o puede haber sucedido en una eventualidad de que se estuviera realizando la mantención, y por eso cruzó el otro, el Ferry Patagonia es el que realiza el primer cruce desde Bahía Azul a Delgada.

El Concejal Bahamonde, propone colocar una Señaléticas en la primera rampa y de ahí vayan a subir y nadie pase al fondo a la otra rampa.

El Alcalde, da a conocer que ayer tuvo reunión del Consejo de Seguridad Ciudadana, donde se le planteó a Carabineros la falta de personal, ellos informaron que llevan 15 días sin vehículo, para cumplir su función.



La Concejala Paillan, presenta las inquietudes que le han hecho los vecinos, consulta cuantas barcazas quedan en la noche y porque se tienen que bajar del bus, y posibilidad de que una barcaza quede en Bahía Azul para los casos de emergencia, agrega que ella lo ha presenciado varias veces que el bus no lo han cruzado en el primer cruce de las 9:15 de la mañana.

La Sra. Chaura, le llama la atención porque el bus cruza siempre en ese horario.

El Sr. Oyarzo, no puede dar una respuesta concreta si la van a reparar, se evita subir buses porque no quedo como los otros Ferrys, se corren riesgos y por eso no se transportan, en cuanto a los pasajeros que se deben bajar de los buses, hay una orden, porque cuando entran los buses con pasajeros a bordo y por la misma corriente o el viento hacía que el bus quede en el medio, los pasajeros minusválidos pueden quedar en el bus, se estableció eso por seguridad, los pasajeros entran al principio también por seguridad.

El Concejal Andrade, consulta si una persona se accidenta entre el bus y la barcaza, quien responde.

El Sr Oyarzo, dice que hay que verlo en el momento, no se le obliga al pasajero a que suba rápido, hay que verlo con especialistas y analizar, son consecuencias que no se pueden predecir.

El Alcalde, dice que hay que tener la claridad de que la seguridad depende de uno mismo, quizás cabe en el accidente de trayecto, porque puede pasar subiendo al bus o bajándose del bus, etc.

La Concejala Culun, solicita si pueden enviar el documento que indica que deben los pasajeros bajarse del bus, a su vez solicita la posibilidad de una consideración con el residente en el territorio y hacer una rebaja a quien baja con su vehículo particular.

Sr Oyarzo, dice que eso no lo puede hacer él, debe hacerlo el gerente de la empresa.

El Concejal Bahamonde, le pareció importante, la propuesta de que un buque se fondeara en el lado de Bahía Azul.

El Sr. Oyarzo, explica que en ese sector por razones climáticas estables no se puede.

El Concejal Bahamonde, agradece a la Sra. María Chaura por la deferencia que siempre ha tenido cuando ha habido alguna emergencia.

La Concejala Mansilla, agradece que ella siempre tenga buena disposición y preocupación.

El Alcalde informa, que la iluminación en Bahía Azul ha sido un problema porque nunca fue traspasado al municipio, pero lo que se ha hecho ha sido por cuenta y riesgo del municipio, ayer se envió el convenio con Obras Portuarias donde ellos traspasan las luminarias, ahora se va a presentar un nuevo proyecto para Bahía Azul con iluminación led.

Analizado ampliamente el tema, se llega al compromiso de ver entre los organismos pertinentes, como son Transbordadora, obras portuarias, empresa Salfa y municipio, para ver el tema de que los vehículos se estacionen frente a la primera rampa y sólo vayan a la segunda rampa cuando tengan que embarcar, de esa forma se evitará el caos, también se enviará un oficio a la Gerencia de la Transbordadora para solicitar la posibilidad de rebaja en los costos de cruce para los residentes de la comuna y la posibilidad de que una barcaza pueda cruzar desde Bahía Azul a Delgada a las 08:30 hrs.

El Alcalde, agradece la visita y voluntad a la Sra. Chaura y el Sr. Oyarzo para llegar al Concejo, también agradece la buena voluntad que siempre ha tenido la Sra., María en entregar al información.

El Sr Oyarzo, agrega que los temas deben tomarse en forma directa con los entes que corresponden, a su vez entrega el saludo de don Alejandro Kusanovic que por razones de compromisos no pudo estar presente.

El Alcalde, solicita transmitir a don Alejandro los saludos y agradecimientos, al hacer posible que vengan a la sesión de Concejo.

El Alcalde, presenta al Director de Administración y Finanzas, don Christian Santana, que asumió el lunes 16 de mayo.



- 3.3 El Alcalde, deja al equipo de Secplan para la presentación de los proyectos
El funcionario Manuel Vargas da a conocer el proyecto, Construcción de casa profesionales de educación Cerro Sombrero, ésta va a ir pareada a la casa de profesionales de la salud y es similar en su construcción.
La funcionaria Claudia Reidel, informa que la Dirección de Análisis y Control DAC hizo una observación respecto de que los gastos de mantención y operación deben ser para diez años.
El costo de mantención y operación para el presente proyecto es de \$9.000.000.-, y el monto total es de \$83.997.
El Concejal Bahamonde, manifiesta que la construcción en si excelente, pero le preocupa el terreno si tiene todo legal.
El Alcalde, dice que esta subsanado.
Tomado conocimiento el Concejo Municipal toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 488

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación de la iniciativa: **Construcción casa profesionales de Educación, Cerro Sombrero, código BIP N°30463978-0**, de acuerdo al siguiente desglose:

ITEM	DESCRIPTOR	\$ TOTAL POR UN PERIODO DE 10 AÑOS
1	Pintura	\$2.000.000
2	Mano de obra	\$2.000.000
3	Imponderables	\$5.000.000
TOTAL		\$9.000.000

ACUERDO N° 489

Con el voto a favor del Alcalde y los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera prioriza que la iniciativa **Construcción casa profesionales de educación, Cerro Sombrero, código BIP N°30463978-0, por un monto de M\$83.997**, sea ejecutada a través de recursos FRIL 2016.

Manuel, presenta el proyecto Mejoramiento Complejo Bahía Azul, indicando que es un mejoramiento integral, abarcando los 250 mts. cuadrados, un trabajo de áreas verdes, parte del equipamiento del complejo se encuentran en mal estado, los baños, bancas, se hará recambio de radiadores, nuevas bancas de tres cuerpos, equipamiento completo de baños de hombres y mujeres, etc.

La Concejala Culun, consulta si se va a tener la seguridad de contar con agua dulce antes de ejecutar el proyecto.

El Alcalde, indica que el proyecto considera la instalación de un estanque de agua de 10.000 mil litros, que soluciona el problema.

La Concejala Mansilla, consulta como se va a alimentar el estanque de agua.

El Alcalde, informa que Daniel está preparando un proyecto para un camión multipropósito.

La Concejala Culun, solicita quede en acta su consulta respecto si se van a tocar las paredes?, ella cree que es necesario tocarlas, porque nada garantiza que lo que no se ve esté en condiciones óptimas para funcionar de buena manera.

El Alcalde, no lo puede asegurar, pero si está deteriorado debe ser considerado en el proyecto.

Concejala Culun, sugiere que se ponga pasto sintético.

El Alcalde dice que se podría incluir.



Daniel, informa que no se puede pasar del 20% en equipamiento y el pasto pasa como equipamiento
Tomado conocimiento, analizada la iniciativa el Concejo Municipal toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 490

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y por la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación de la iniciativa: **Mejoramiento Complejo Bahía Azul, Comuna de Primavera, código BIP N°30464033-0** de acuerdo al siguiente desglose:

ITEM	DESCRIPTOR	COSTO TOTAL POR UN PERIODO DE 10 AÑOS
1	Pintura	\$2.000.000
2	Reposición grifería	\$2.000.000
3	Imponderables	\$5.000.000
4	Materiales de aseo	\$6.000.000
TOTAL		\$15.000.000

ACUERDO N° 491

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y por la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera prioriza que la iniciativa **"Mejoramiento Complejo bahía Azul, Comuna de Primavera", código BIP N°30464033-0, por un monto de M\$52.799**, sea ejecutada a través de recursos FRIL 2016.

Manuel, da a conocer el proyecto de Mejoramiento e iluminación pública en Bahía Azul, contempla desde el Complejo Bahía Azul, reponer luminarias con 25 focos led y contempla luminarias hacia las rampas, un poste en cada rampa
El Alcalde se refiere al camino que se ensanchó y hablar con obras portuarias y vialidad para intervenir y colocar luminarias.

Claudia, da a conocer los gastos de mantención y operación.

El Concejo Municipal tomado conocimiento de la presente iniciativa, toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 492

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y por la unanimidad de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación de la iniciativa: **Mejoramiento e iluminación pública sector Bahía Azul, Comuna de Primavera, código BIP N°30464104-0** de acuerdo al siguiente desglose:

ITEM	DESCRIPTOR	COSTO TOTAL POR UN PERIODO DE 10 AÑOS
1	Focos peatonales	\$6.899.800
2	Focos viales	\$9.199.800
3	Imponderables	\$5.000.000
4	Camión Grúa	\$10.000.000
TOTAL		\$31.099.600



ACUERDO N° 493

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y por la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera prioriza que la iniciativa **“Mejoramiento e iluminación pública sector Bahía Azul, Comuna de Primavera”, código BIP N°30464104-0, por un monto de M\$61.568**, sea ejecutada a través de recursos FRIL 2016.

La Concejala Mansilla, solicita al Alcalde que Claudia le envíe todos los gastos de operación y mantención de los proyectos presentados.

La Concejala Culun, indica que hay escombros en el sector de Bahía Azul, producto de los trabajos que están realizando en la rampa y solicita que se les exija a la empresa que los retiren.

Alcalde, dice que cuando venga el Director de Obras Portuarias, analizar ese tema.

3.4 Subvenciones a las organizaciones comunitarias

La Concejala Mansilla solicita ver organización por organización e ir aprobándolas de a una.

Todos concuerdan y se analizarán de a una.

El Alcalde, haciendo un análisis rápido, propone en rebajar recursos a los Centros de Madres, para cuadrar los recursos que están aprobados.

La Concejala Culun, informa que una de las cosas que observaron en la revisión que hizo la comisión a las organizaciones, es que, el Centro de Madres Democrático presenta un error en un documento de ingreso decía 2015 y debe decir 2016, la rendición la hace el 05 de enero del 2016., la factura esta con fecha 30 de diciembre de 2015 de la compra de sus materiales.

La Concejala Mansilla, dice que algunos centros dejan comprado materiales.

El Concejal Andrade, en ninguna parte dice que fecha se tienen que comprar los materiales, a lo mejor compraron antes con otros recursos porque los fondos se le entregaron tarde.

La Concejala Mansilla, le consultaron a finanzas y dice que no hay ilegalidad.

La Concejala Mansilla, aprueba los recursos para el Centro de Madres Democrático, pero que no se les entreguen los recursos hasta que hagan su exposición.

El Alcalde, comparte lo manifestado por la Concejala Mansilla, siendo justo y equitativo, a su vez responder la carta e indicar que no se harán entrega de los recursos hasta que cumplan con la exposición de sus trabajos.

La Concejala Culun, no pueden medir a todos e igualar a todos, de alguna manera hay que hacerles sentir que los plazos se cumplen.

La Concejala Paillan, dice que otros años les adjuntaban el listado de socias y no va a votar por ningún Centro de Madres porque no tiene claro el listado de socias y no sabe en qué Centro de Madres está y si tiene algún familiar en algún centro.

El Alcalde, expresa que él asume que estaba revisado por la comisión y propone entregar al Centro de Madres Democrático la cantidad de \$ 850.000 contra exposición de trabajos año 2015, por lo que el Concejo toma el siguiente acuerdo:

La Concejala Blanca Culun se inhabilita por tener parentesco con socias del Centro de Madres Democrático.

ACUERDO N° 494

Con el voto a favor del Alcalde, de la Concejala Gloria Mansilla y de los Concejales Claudio Andrade y Eduardo Bahamonde, la abstención de la Concejala Patricia Paillan y la inhabilitación de la Concejala Blanca Culun, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la subvención del año 2016, al Centro de Madres Democrático, por un monto de \$ 850.000.-, cuyos fondos serán entregados cuando la organización cumpla con la exposición de los trabajos realizados con recursos entregados en el año 2015.



Subvención al Centro de Madres Primavera, el Alcalde propone mantener el monto solicitado, dado que es el monto más bajo que los otros dos Centros.

Se inhabilita de votar la Concejala Mansilla por ser socia del Centro, la Concejala Paillan, se abstiene de votar por no tener la lista de socias y no sabe en qué centro de madres está y si tienen algún familiar en algún centro.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°495

Con el voto a favor del Alcalde, de la Concejala Blanca Culun y de los Concejales Claudio Andrade y Eduardo Bahamonde, la abstención de la Concejala Patricia Paillan y la inhabilitación de la Concejala Gloria Mansilla, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la subvención del año 2016, al Centro de Madres Primavera, por un monto de \$ 800.000.- ,

Subvención Centro de Madres Nueva Esperanza, se concuerda en entregar \$1.000.000.

La Concejala Blanca Culun se inhabilita por tener parentesco con socias del Centro de Madres Democrático.

La Concejala Paillan, se abstiene de votar por no tener la lista de socias y no sabe en qué centro de madres está y si tienen algún familiar en algún centro.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 496

Con el voto a favor del Alcalde, de la Concejala Gloria Mansilla y de los Concejales Claudio Andrade y Eduardo Bahamonde, la abstención de la Concejala Patricia Paillan y la inhabilitación de la Concejala Blanca Culun, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la subvención del año 2016, al Centro de Madres Nueva Esperanza, por un monto de \$ 1.000.000.-

La Concejala Mansilla, solicita se le haga llegar un oficio reconociendo la labor como Directiva y socias del Centro de Madres Nueva Esperanza, es el Centro de Madres que ha presentado proyectos y los han ganado y como es una agrupación comprometida se debe premiar eso y mantenerle lo solicitado.

Agrega la Concejala Mansilla, que conversó con las socias de los Centros de Madres Primavera y Nueva Esperanza y ellas están de acuerdo en hacer la exposición en conjunto pero la experiencia que tuvieron cuando lo hicieron fue que algunas socias trabajan más que otras y sugieren que la municipalidad se haga cargo de la organización y del cóctel.

La Concejala Culun, se suma a las palabras de la Concejala Mansilla, y opina que es bueno generar un vínculo de desarrollo comunitario.

El Concejal Bahamonde, ojalá que sea así y se logre.

El Concejal Claudio Andrade, se inhabilita por ser integrante del conjunto folklórico Renacer Campesino.

El Alcalde, indica que analizado los recursos por organizaciones y cuadrado el presupuesto se acuerda otorgar los siguientes recursos:

La Concejala Culun, se inhabilita de votar en todas las organizaciones que a continuación se aprobarán los recursos, por parentesco consanguíneo con algunos de los socios

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toman los acuerdos para entregar recursos a las siguientes organizaciones:



ACUERDO N° 497

Con el voto a favor del Alcalde, de las Concejales Gloria Mansilla y Patricia Paillan, de los Concejales Claudio Andrade y Eduardo Bahamonde, la inhabilitación de la Concejala Blanca Culun, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la subvención del año 2016 al Comité Hortícola La Vega, por un monto de \$1.232.000.

ACUERDO N° 498

Con el voto a favor del Alcalde, de las Concejales Gloria Mansilla y Patricia Paillan, de los Concejales Claudio Andrade y Eduardo Bahamonde, la inhabilitación de la Concejala Blanca Culun, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la subvención del año 2016 a la Agrupación de Adulto Mayor AGAMCES, por un monto de \$1.120.000.

ACUERDO N° 499

Con el voto a favor del Alcalde, de las Concejales Gloria Mansilla y Patricia Paillan, de los Concejales Claudio Andrade y Eduardo Bahamonde, la inhabilitación de la Concejala Blanca Culun, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la subvención del año 2016 al Conjunto Folklórico Villa Austral, por un monto de \$1.749.000.

ACUERDO N° 500

Con el voto a favor del Alcalde, de las Concejales Gloria Mansilla y Patricia Paillan, de los Concejales Claudio Andrade y Eduardo Bahamonde, la inhabilitación de la Concejala Blanca Culun, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la subvención del año 2016 al Centro de Padres y Apoderados escuela Cerro Sombrero, Por un monto de \$1.500.000

ACUERDO N° 501

Con el voto a favor del Alcalde, de las Concejales Gloria Mansilla y Patricia Paillan, de los Concejales Claudio Andrade y Eduardo Bahamonde, la inhabilitación de la Concejala Blanca Culun, y del Concejal Claudio Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la subvención del año 2016 a Conjunto Folklórico Renacer Campesino, por un monto de \$1.749.000.

**4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:**

4.1 El Concejal Bahamonde, felicita al Alcalde por la gestión de la escuela agrícola, como así mismo a los colegas Concejales, cree que es una excelente iniciativa, y ha recibido muchos comentarios positivos de la comunidad.

4.2 La Concejala Mansilla, solicita un acuerdo para invitar a la Directora de Vivienda y Urbanismo que venga a la comunidad, con el fin de informar a los vecinos de los diferentes subsidios sobre todo de habitabilidad.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 502

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba invitar a la Directora del Serviú, con el fin de que informe a los vecinos respecto de los diferentes subsidios y en especial el subsidio de habitabilidad rural.

4.3 La Concejala Culun, solicita acuerdo para asistir a Punta Arenas a la capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades el día 30 de mayo sobre Ley de Plantas y solicita que participe el funcionario representante de los funcionarios municipales, don Juan Carlos Mancilla Pérez o algún otro funcionario que se determine.



El Concejal Andrade, Concejala Mansilla, Concejal Bahamonde y Concejala Paillan también manifiestan su interés en participar.

ACUERDO N° 503

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la participación de todos los Concejales y Concejales a la capacitación de la ACHM, sobre Ley de Plantas Municipales, a realizarse el día 30 de mayo en Punta Arenas.

- 4.4 La Concejala Paillan, informa que las luces que están frente a la laguna artificial de Gutiérrez Varillas, hay un panel que le falta la mitad.
El Alcalde, indica que se sacó el panel porque está en proceso de mantención.
- 4.5 La Concejala Paillan, felicita al Alcalde por la gestión de la reunión para crear la escuela agrícola.
- 4.6 El Concejal Andrade, informa su participación en la reunión de Punta Arenas, donde participaron los entes que podrán apoyar en la creación de la escuela agrícola y lamenta la no presencia de los ganaderos.
El Alcalde, dice que se excusaron por su ausencia por un imprevisto que les ocurrió.
La Concejala Culun, lamenta que no se le informó que se iba a realizar ésta reunión en Punta Arenas y dado lo que está pasando a nivel familiar habría hecho los esfuerzos para asistir.
- 4.7 La Concejala Culun, realiza las siguientes consultas:
Si se reparó el vidrio de la sala del 5° año del colegio.
Si ha habido respuesta de Vialidad respecto el puente.
Está pendiente una reunión con el Seremi de Transporte y el operario, para que venga a evaluar cómo está el servicio.
En qué estado está el proyecto del sistema eléctrico del colegio, la puerta de escape de la SUM no está habilitada y es importante que este habilitada.
El parque de juegos de la población Plan Austral cuando se va a entregar al uso de la comunidad.
El Alcalde, informa que el parque de juegos hoy se iba a sacar el cerco perimetral, la luz está funcionando y ya se puede entregar a uso de la comunidad.
En cuanto al sistema eléctrico de la escuela, se recibieron 104 millones del Ministerio de Educación para ese fin y se liberan los recursos del FAEP.
Respecto del Puente, se conversó con el Director de Vialidad de Porvenir y él se comprometió a enviar la respuesta.
El vidrio de la escuela debe estar listo porque ya se informó y la pintura nunca se dijo, no existen recursos para eso.
En cuanto a la reunión con el Seremi de Transporte y el operador está pendiente.
- 4.8 La Concejala Mansilla, da a conocer su asistencia a la reunión convocada por el Alcalde con el fin de tratar la creación de la escuela agrícola, la que se llevó a efecto en Punta Arenas.
- 4.9 La Concejala Culun, dice que se debe oficializar los temas tratados con los funcionarios de la Broom.
- 4.10 La Concejala Culun reunión de comisión la próxima semana para ver el avance del desarrollo comunitario en el Pladeco.



- 4.11 El Alcalde, informa sobre el plan regulador de la comuna debiera estar comenzándose a trabajar en el mes de julio, hoy cerró la tercera licitación, la primera no hubieron oferentes, se hizo una privada y al cambiar los términos de referencia hubo que hacer nuevamente una licitación, ahora viene el proceso administrativo, una vez adjudicado la empresa comenzaría a trabajar a hacer modificaciones y subsanar las observaciones, el primer trimestre del año 2017 debería estar funcionando.
- 4.12 El Alcalde, hace entrega de los notebook a las Concejales Culun y Paillan.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 19:35 hrs., próxima sesión ordinaria el día jueves 26 de mayo del 2016, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs., acorde al calendario de sesiones vigente.

Se deja constancia que el tiempo utilizado en las presentaciones, no se considera dentro del tiempo de la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 125/2016

GLORIA MANSILLA MANSILLA

CLAUDIO ANDRADE KINGMA

EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

PATRICIA PAILLAN PAILLAN

BLANCA CULUN RAIN

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal